La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Liceo Alfredo Nobel

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 7452 del 13 de Noviembre de 1998

Confiere a:

Daniel Fernando Giraldo Molina

T.I. 96112I-25741

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes y de acuerdo al P.E.I. de nuestro plantel
"Autoformación y libertad al conocimiento y a la experiencia con responsabilidad"

Gerardo A. Almonacid Monsalve
Rector

Mary Gómez Herrera
Secretaria

Anotado el Folio No. 1108 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 16

Dado en Bogotá, D.C. a 7 de Diciembre de 2013

No requiere Registro de la Secretaría de Educación
según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995;
de la Presidencia de la República

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

LICEO ALFREDO NOBEL

TRANSVERSAL 80 B No. 65 I - 25 SUR
TELÉFONOS: 775 0239 – 775 0452
BOGOTÁ. D.C.

Inscripción S.E. 3938 *Inscripción Dane 311102001244*

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los siete (7) días del mes de Diciembre de 2013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria del ***LICEO ALFREDO NOBEL****, institución aprobada según resolución oficial No. 7452 del 13 de Noviembre de 1998 desde Pre-escolar hasta el grado Once.*

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los Estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de ***BACHILLER ACADÉMICO****; al Estudiante graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:*

Daniel Fernando Giraldo Molina

T.I. 961121-25741

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 16, Folio No. 1108 del siete (7) de Diciembre de 2013, consta de 80 estudiantes graduados; comienza con el nombre de Luisa Fernanda Acosta Cantor y termina con el nombre de Angie Tatiana Vivas Rodriguez. Firmada por ***GERARDO ALMONACID MONSALVE*** *(Rector) y* ***MERY GÓMEZ HERRERA*** *(Secretaria).*

Dada en Bogotá, D.C., a los siete (7) días del mes de Diciembre de 2013.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

GERARDO ALMONACID MONSALVE
Rector
C.C. 3.226.880 de Usaquén

MERY GÓMEZ HERRERA
Secretaria
C.C. 41.741.411 de Bogotá

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DANIEL FERNANDO GIRALDO MOLINA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.012.437.731

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN
ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá, a los ocho (8) días del mes de abril de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
SONIA CRISTINA PRIETO ZARTHA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SONIA CRISTINA PRIETO ZARTHA
SUBDIRECTORA CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

19120954 - 08/04/2016
No y FECHA REGISTRO